

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO IV.

NÚMERO 863.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Orihuela: un mes. peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

SABADO 6 DE JULIO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUAROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De venta en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuela.

LA LEY DE ALCOHOLES

Es tanta la importancia y el interés que para el comercio y la producción alcohólica tiene la ley y el reglamento publicado en la «Gaceta», que sintiendo no poder darlos á conocer en su totalidad por su mucha extensión, reproducimos lo más importante en la confianza de que será agradecido por nuestros lectores.

Si el derecho de importación de alcoholes se ha rebajado á 25 pesetas, la compensación se ha buscado en el restablecimiento de los derechos de consumo personal, aunque modificados con recargos. De esta manera el consumidor, que nunca se queja, no promoverá las resistencias que oponían los productores y expendedores, por más que de todos modos el impuesto venía á recaer sobre el que consumía.

Los alcoholes y aguardientes pagarán de 35 céntimos á 55, según la importancia de las poblaciones, por cada grado centesimal, lo cual, con el 100 por 100 que pueden recargar los Ayuntamientos, eleva los derechos del alcohol á 100 pesetas el hectólitro en poblaciones de más de 20.000 almas, capitales de provincia y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo. Para las poblaciones no capitales de provincia menores de 30.000 almas el encabezamiento será obligatorio, á razón de 25 céntimos hasta una peseta por habitante, según importancia de la localidad, sin que se pueda utilizar el repartimiento vecinal, sino tan solo la recaudación directa, el arriendo ó los conciertos con los expendedores.

Por fin ya queda libre de impuesto personal el alcohol destinado á encabezamientos y á fabricación de licores; pero estos pagarán de 20 á 40 céntimos por grado centesimal.

El reglamento bien ordenado es un conjunto de todas las disposiciones que regían y quedaron vigentes sobre consumos con las nuevas modificaciones y todo lo referente á importaciones y producción.

Los fabricantes de alcoholes industriales pagarán el impuesto de 20 pesetas por hectólitro á su salida de las fábricas.

El impuesto por importación se exige á la salida de las aduanas ó de los depósitos.

Para el aguardiente de caña importado de las provincias españolas de Ultramar y para aguardientes potables y bebidas espirituosas procedentes del extranjero, el impuesto es de 262 milésimas de peseta por grado hasta los 60. Pasada esta graduación, satisfarán 25 pesetas por hectólitro.

Los vinos importados adeudarán 262 milésimas de peseta por cada grado que exceda de los 15.

Para la importación de alcoholes del

extranjero se habilitan tan solo las 21 aduanas más importantes.

En cambio á la fabricación, las precauciones del fisco no dejan de ser algo vejatorias. En primer lugar los fabricantes actuales en el término de cinco días y los que en adelante se propongan establecerse necesitan presentar una declaración duplicada con porradores, que varían según se trate de las siguientes y distintas elaboraciones:

1.º Producción de alcoholes extraídos de primeras materias distintas del zumo de uva ó residuos de vinificación.

2.º Fabricación de líquidos alcohólicos procedentes del zumo de uva ó residuos de vinificación.

3.º Fabricación de licores, anisados, barnices, lacas, enocianina, vinagres, pólvora, fulminantes, éteres ó otros productos aplicables á la industria, ciencias y artes, medicina, farmacia y veterinaria, es decir, todo.

4.º Rectificación de líquidos alcohólicos.

Se impone á todos los fabricantes la obligación de llevar un libro con hojas rubricadas y foliadas por un funcionario de la administración subalterna del partido, en el cual se anotará diariamente el número de litros de alcohol producidos y su graduación.

Los alcoholes que á la salida de la fábrica han satisfecho los derechos, circularán libremente mediante una guía y debiendo llevar en los envases el nombre de la fábrica.

La administración tiene el derecho de practicar aforos cuando lo estime conveniente.

Como los alcoholes obtenidos del vino están libres del impuesto, si hay en las fábricas producción mixta de unos y de otros, se llevará en este caso una cuenta especial con ciertos requisitos, sin los cuales serán considerados como industriales.

Acompaña al reglamento una relación de las graduaciones de los principales vinos conocidos.

De nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Victoriano Alvarez Suarez, hemos recibido la siguiente carta, la que con mucho gusto insertamos á continuación:

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA

Muy señor mío y distinguido amigo: Fundado en mi mal estado de salud, sin esperanza de recuperarla, presenté mi dimisión de comandante de la brigada de Zapadores-Bomberos que venía desempeñando desde su creación en 1.º de Junio de 1876; y al verificarlo hice entrega al Sr. Alcalde de duplicados estados de vestuario, equipo, material y utensilio, con otros documentos de interés incluso el reglamento, que obra en poder de un señor concejal desde el 6 de Abril del pasado año 1888, sin que hasta la fecha se haya hecho mérito alguno de mi trabajo. Al dirigirme á V. con estos insustanciales renglones—por que mi cabeza no está para nada—me tomo la libertad de rogarle—que en la forma que estime conveniente—haga saber á todos los individuos que componen la brigada, lo muy satisfecho que estoy del arrojo, valor y puntualidad en el servicio, desinterés, integridad y demás cualidades que les adornan, dignas de las mayores consideraciones que bien aplicadas pueden servirles de estímulo.

Reciba anticipadamente las más expresivas gracias y mis sentimientos de alta estimación, así como la sincera afección que le profesa su afectísimo, atento y seguro servidor y amigo

q. s. m. b.

Victoriano Alvarez Suarez.

Orihuela 5 de Julio de 1889.

SUJETOS Y NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de nuestro querido amigo D. Vicente Esquer, secretario de la Sociedad Cooperativa.

Nuestra enhorabuena.

En lo que va de mes se ha administrado la estricnina á 75 perros.

Buena matanza

Mañana á la hora de costumbre habrá música en la Glorieta.

Ayer tarde llegó á esta el Sr. Ballesteros, gobernador civil interino de la provincia.

Excitamos la caridad de nuestros convecinos á fin de que concurren con su óbolo á la suscripción que para aliviar la triste situación del periodista D. Agustín Gonzalez, actualmente preso en la Cárcel de esta ciudad, abrimos hace unos días en la Administración de este periódico.

Ha muerto en Elche el preso fugado de la cárcel de Villena, y herido en un muslo por la guardia civil, al tratar de escaparse el domingo último desde la estación de aquella ciudad.

Acaba de hacerse en Londres un curioso ensayo que viene á aumentar el número de las singulares aplicaciones del teléfono.

En el púlpito y en varios sitios de una iglesia se han colocado aparatos, por medio de los cuales las personas piadosas que no puedan salir de casa oyen los Oficios Divinos, los cánticos y los sermones, lo mismo que si estuvieran en el templo.

El insigne poeta D. José Zorrilla, últimamente coronado en Granada, se encuentra enfermo de algun cuidado en dicha capital.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

La Dirección general de Infantería, en circular número 4 de 20 de Febrero último, previene á los licenciados pertenecientes á reemplazos anteriores á 1887, que cuando les participen les corresponde el pago de los abonos que tienen en su poder por los alcances de masita, han de presentar ó remitir estos documentos al cuerpo activo en que cada uno prestó últimamente sus servicios, cuyos cuerpos quedan encargados del pago de dichos haberes.

A los señores suscritores á nuestro periódico, que se ausenten de esta población durante el verano, seguiremos mandándoles EL DIARIO, lo mismo que en años anteriores á los puntos donde se dirijan, á cuyo efecto se servirán dar aviso á esta administración.

Según un periódico, los concejales del Ayuntamiento de Torreveja, parece que están decididos á perdonar las ofensas por las que sufren prision dos periodistas en las cárceles de este partido.

Protestas de los salineros

Los cosecheros de sal de San Fernando, Puerto Real y Chiclana, han celebrado una gran reunión acordando telegrafiar á los diputados y senadores para que impidan la aprobación del proyecto de venta de las salinas de Torreveja hasta que los interesados informen al Gobierno á fin de evitar perjuicios.

Anteayer rieron en la calle de la Feria, junto á la Catedral, dos muchachos de ocho á nueve años resultando uno de ellos herido.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Con motivo de las manifestaciones anti-católicas que han tenido lugar en Roma durante los días de la inauguración del monumento á Giordano Bruno, nuestro celoso Prelado ha dirigido, en nombre de la Diócesis de Orihuela, á S. S. Leon XIII, el siguiente telegrama:

Cardenal Rampolla

Vaticano-Roma.

Obispo, clero y fieles protestan contra manifestaciones hostiles Pontificado y renuevan constante adhesión á la Santa Sede.

S. S. se ha dignado contestar por medio de su Secretario de Estado, con el siguiente telegrama:

Su Santidad le agradece protestas contra manifestaciones hostiles Pontificado y confírmale benevolencia con particular bendición.

M. Card. Rampolla.

Esta mañana ha sido atropellada por una burra en la plaza de Cubero, una pobre mendiga, que ha resultado con algunas ligeras contusiones.

No fué pequeña la alarma que se promovió anoche entre ocho y media y nueve en la calle de San Pascual.

El motivo fué el siguiente:

José Antonio Mateo, vecino de la calle de Muñoz y oficial ó maestro albañil de la casa de nuestro particular y querido amigo D. José María Lacárcel, presentóse á las nueve de la noche en el domicilio de dicho señor á consecuencia de haber sido llamado por el mismo.

La criada que no conocía al albañil, al presentarse este preguntando por el Sr. Lacárcel, dijo que no estaba, lo cual entendió Mateo al revés por ser muy sordo; con arreglo á lo que había entendido, cerró la puerta del cancel y echó escalera arriba sentándose en el tramo correspondiente al piso principal. La sirvienta asustada vió en el albañil un ratero, se encerró en la sala y saliendo al balcon comenzó á dar voces de: ¡Ladrones, ladrones!

Lo que siguió á esto, pueden imaginárselo los lectores.

Acudieron todas las autoridades y formáronse grandes grupos en la calle. Penetraron por el balcon, armados de todas armas, el guardia municipal Valeriano Martínez y otro sujeto cuyo nombre ignoramos y al llegar donde estaba el supuesto ladrón, halláronle sentado y muy tranquilo en el mismo sitio.

—¿Qué hace V. aquí?—le preguntaron.

—Esperando á mi amo—repuso José Antonio sin levantarse.

Esta contestación aclaró la cosa y como era conocido y se sabía que era sordo, se explicó lo sucedido y se vió que la criada se había equivocado y había visto un enemigo en el honrado albañil antes citado y conocido por el hijo de María Rita, lo mismo que D. Quijote de la Mancha vió ejércitos que le acosaban en unos rebaños de ovejas.

Y colorín colorado ya se ha acabado.

Reses sacrificadas ayer.—Un no villo, ocho ovejas y ocho corderos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 4.—7'30 n.

—El consejo presidido por la Reina ha sido breve y solo se han firmado dos decretos de Fomento relativos al pago de los maestros de escuela.

En el concejillo quedó acordado el nombramiento del Sr. Igon para la presidencia del Tribunal Supremo. Se denegaron dos indultos de pena de muerte de la Audiencia de Colmenar, se decidió resistir a las imposiciones de la Corona sobre las escalas de los vapores, y procurar por todos los medios la discusión de los presupuestos.

—En el Senado anuncia el marqués de Sardoal una interpelación al Gobierno sobre las causas de la clausura de la cuarta legislatura. El Sr. Sagasta ofrece contestarla en cuanto termine la del Congreso, puesto que desea tener abiertas las Cortes mientras haya asuntos que discutir.

Sin discusión se aprobó definitivamente el dictamen del Noguera, en virtud de las transacciones hechas por la comisión, y por lo cual pasará el proyecto a una comisión mixta.

El senado se ha reunido en secciones.

—El Sr. Romero Robledo ha vuelto a preguntar esta tarde en el Congreso acerca de las apreciaciones de «El Liberal» en las que se ha ratificado hoy, ¡si el Gobierno las desmiente.

El ministro de Fomento advierte que ya fueron desmentidos ayer estos asertos por

el ministro de la Guerra, terminando el incidente despues de rectificar ambos oradores.

Sin discusión se aprueba el proyecto de pensión para la viuda del general González Hontoria.

Se reanuda el debate político y habla el Sr. Martos, quien califica de irrupción de los bárbaros lo ocurrido en la sesión del 23 de Mayo.

(Se han presentado antes de la orden del día 123 esposiciones en favor de la agricultura.)

Desagravia al Sr. Cánovas de lo que haya hecho contra él por servir los intereses del Gobierno. Dice haberse abstenido como lo hicieron otros presidentes como Martínez de la Rosa, Rios Rosas y otros, y hace constar que el presidente de la Cámara debe tener un criterio propio y no convertirse en subsecretario de Gobernación ó director de Correos. Declara haber coincidido con los Sres. Gamazo y Montero Rios en bien de la agricultura. Aplaudé á las minorías monárquicas que velaron por el prestigio presidencial. Continúa su discurso aplaudido por las oposiciones y con los rumores de la mayoría.

Servicio telegráfico particular

de

El DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 6. —(9'15 m.)

Congreso tumultuoso incidente; es-

cándalo indescriptible; diputados increpáronse amenazándose bastones.

Ministros reuniéronse cambiando impresiones.

VARIEDADES

Líquido para conservar la carne

En los estudios anatómicos como en las cocinas y en los largos viajes, conviene utilizar medios para la conservación de las carnes, de manera que no se alteren en el color, en la forma ni en su consistencia característica.

Al efecto, no pudiendo disponer de una baja temperatura constantemente mantenida, que es el mejor medio para conser-

var las carnes muertas, deberán sumergirse los trozos de tales carnes en baño preparado con los ingredientes y en las proporciones que se indican:

Sal comun.	150 gramos
Nitro.	20 «
Acido bórico	30 «
Agua pura.	1000. «

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: El Santo Angel Custodio.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

ACADEMIA NOCTURNA PARA ARTES Y OFICIOS

D. Loreto Manuel Dorado y Diez, profesor de arquitectura, teórico práctico, y agrimensor profesor de primera enseñanza superior, ex-profesor de la Escuela de artes y oficios de Salamanca y profesor de dibujo, premiado por el Conservatorio de artes de Madrid, enseña el dibujo linea el de adorno, figura, paisaje, topográfico, acuarela, bordados y flores, con copias del yeso y de natural; explicando siempre las propiedades teóricas y su aplicación a la práctica del arte u oficio respectivo. Con esta enseñanza se adquieren tambien los conocimientos que se exigen para obtener plazas de sobrestantes de obras públicas, de delineantes, etc., pudiéndose de este modo hallar empleos en oficinas de ingenieros, arquitectos y corporaciones.

El profesor puede tambien, durante el día, dar las clases enumeradas, así como preparación para carreras especiales, en su casa ó en el domicilio del alumno.

Se hacen toda clase de trabajos referentes á la arquitectura, agrimensura y dibujo.

CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 14, ORIHUELA.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna ó pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.
A dos columnas «
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HGSTALES, 10. ORIHUELA.

PAÑERÍA NUEVA

En el establecimiento de D. Eleuterio Garcia, calle Mayor, número 14, se ha recibido un gran surtido de lanillas, cheviots, vicuñas, estambies, tricots y otros varios géneros de novedad, propios para la presente temporada, que tanto por sus clases, gustos y baratura en los precios, completarán la satisfacción del público.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barriano del infierno».
Darán más detalles en Torrevecija, Pa-co de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde).
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas-1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfect».

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1807 3, Rue Noguere, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá. Feria, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripción al periódico, tres pesetas mensuales.

La importancia creciente y la circulación cada día mayor que va adquiriendo esta publicación, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.